

## TÍTULO DE PATENTE No. 365268

**Titular(es):** UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**Domicilio:** 9° Piso de la Torre de Rectoría S/N, Ciudad Universitaria, 04510, Coyoacán, Distrito Federal, MÉXICO

**Denominación:** DISPOSITIVO PARA ACOPLAR A UN REÓMETRO PARA REALIZAR SIMULTÁNEAMENTE MEDICIONES REOLÓGICAS Y APLICACIÓN DE ULTRASONIDO.

**Clasificación:** CIP: G01N29/02  
CPC: G01N29/02

**Inventor(es):** ANTONIO SÁNCHEZ SOLÍS; RANULFO ROSAS MACHORRO; FAUSTO CALDERAS GARCÍA; OCTAVIO MANERO BRITO

### SOLICITUD

Número:	Fecha de Presentación:	Hora:
MX/a/2013/011435	2 de Octubre de 2013	10:51

**Vigencia:** Veinte años

**Fecha de Vencimiento:** 2 de octubre de 2033

**Fecha de Expedición:** 3 de mayo de 2019

La patente de referencia se otorga con fundamento en los artículos 1º, 2º fracción V, 6º fracción III, y 59 de la Ley de la Propiedad Industrial.

De conformidad con el artículo 23 de la Ley de la Propiedad Industrial, la presente patente tiene una vigencia de veinte años improrrogables, contada a partir de la fecha de presentación de la solicitud y estará sujeta al pago de la tarifa para mantener vigentes los derechos.

Quien suscribe el presente título lo hace con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º fracción III, 7º BIS 2 y 59 de la Ley de la Propiedad Industrial; artículos 1º, 3º fracción V inciso a), sub inciso iii), 4º y 12º fracciones I y III del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; artículos 1º, 3º, 4º, 5º fracción V inciso a), sub inciso iii), 16 fracciones I y III y 30 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; 1º, 3º y 5º inciso a) y antepenúltimo párrafo, del Acuerdo que delega facultades en los Directores Generales Adjuntos, Coordinador, Directores Divisionales, Titulares de las Oficinas Regionales, Subdirectores Divisionales, Coordinadores Departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

El presente oficio se signa con firma electrónica avanzada (FIEL), con fundamento en los artículos 7 BIS 2 de la Ley de la Propiedad Industrial; 30 de su Reglamento, y 1 fracción III, 2 fracción V, 26 BIS y 26 TER del Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para el uso del Portal de Pagos y Servicios Electrónicos (PASE) del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en los trámites que se indican.

### SUBDIRECTOR DIVISIONAL DE EXAMEN DE FONDO DE PATENTES ÁREAS MECÁNICA, ELÉCTRICA Y DE DISEÑOS INDUSTRIALES Y MODELOS DE UTILIDAD PEDRO DAVID FRAGOSO LÓPEZ



Cadena Original:

PEDRO DAVID FRAGOSO LOPEZ|00001000000405457619|Servicio de Administración  
Tributaria|1052||MX/2019/49795|MX/a/2013/011435|Título de patente normal|1027|RGZ|Pág(s)  
1|efqdxSvYCYmMnsJ+qp8rF0tO3Uo=

Sello Digital:

EP1AM4KBbm9rQJJ7BhaiJlXhNslTQAZhGBGAolQXVPzrNXovaMNRG0SJYpCTkMoY2tZWbnWyzh04sGDNJNiQeGif4  
NuJh2CHq+o+bsJU1o5sCCDbrFCrt3Mw+GH2GQU+chSxuqYa+xF8zQBSLLZ+TSeq2i6hgFnnXZ7EkXBgQq4/JlytoEb  
4G5Yvwzc4x9bhfFiX1UhsZfqJJH9HeLJZGwHDI3p0BHILHuqPtdH1VVgNwB09mwXcOmZKzEu3f+CviH9KG2qxuX5  
PS6/agsA07Ruc73jppcmBfF14wmaOZ5dLGiSDfYs|jwfJWmJQgviSQzJyl33mE0d2d3JQYw==



MX/2019/49795